

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(CONAREME)

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ACREDITACIÓN**

ACTA N°52

MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2023

Hora de Inicio	:	Jueves 10 de agosto del 2023 a las 13:25 Horas
Hora de Término	:	Jueves 10 de agosto del 2023 a las 14:30 Horas
Videoconferencia	:	Vía correo electrónico de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
4. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
5. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6. DRA. NADHIA MENDOZA BRIONES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
7. DR. JORGE LUIS GARCIA BERROCAL	MIEMBRO	Rep. ANMRP
8. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

AGENDA. –

1. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE:
INSTITUTO KIRSCHBAUM
2. DISPENSA DEL ACTA

I. DESPACHO. –

RI 002669 10/08/2023 Via Email **Informe S/N** Dr. Vladimir Villoslada Terrones y Dra. Yurfa Salazar Aliaga.
Remite informe sobre la visita realizada al Instituto Kirschbaum

Acta de reunión 10/08/2023. Visita presencial al Instituto Kirschbaum

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN DEL RECURSO DE RECONSIDERACION DE LA INSTITUCION SOLICITANTE: INSTITUTO KIRSCHBAUM

Constatando el quórum de 08 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 04 (GOBIERNOS REGIONALES, UPCH, ANMRP, UNMSM)

En contra:01 (ESSALUD)

Abstención: 00

Se deja constancia que el representante de la Universidad Ricardo Palma y Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°453-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar el Informe N°193-2023-COMISION DE ACREDITACIÓN-CONAREME de la Comisión de Acreditación del Recurso de Reconsideración presentado por la Institución solicitante INSITUTO KIRSCHBAUM, dando una propuesta de acreditar como sede docente de Residentado Médico por 05 años y elevarlo al Comité Directivo por medio de la Secretaria técnica de CONAREME.

2. DISPENSA DEL ACTA

Constatando el quórum de 08 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (GOBIERNOS REGIONALES, UPCH, ANMRP, UNMSM, ESSALUD)

En contra:00

Abstención: 00

Se deja constancia que el representante de la Universidad Ricardo Palma y Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°454-2023-COMISION DE ACREDITACION: Aprobar la dispensa del trámite del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Siendo las 14:30 horas se da por finalizada la sesión.